



El Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco, de conformidad con el artículo 10 c) de los Estatutos Generales del Partido, artículos 2, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, los Lineamientos Generales para los Procedimientos de Formación y Capacitación emitidos por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, y demás relativos y aplicables, emite la siguiente:

Jalisco

Comité Directivo
Estatal PAN Jalisco

CONVOCATORIA AL

TALLER DE INTRODUCCIÓN AL PARTIDO (TIP)

Que se llevará a cabo el próximo **viernes 13 de mayo del 2022** a partir de las **17:00 p.m.**, en las instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN en **La Huerta, Jalisco**; ubicadas en **C. Vicente Guerrero No. 56 Col. Centro, CP. 48850**.

Podrán participar todas aquellas personas interesadas en ingresar como militantes al PAN y que hayan registrado su información personal en la dirección electrónica <http://www.rnm.mx/Afiliación> y, realizado el proceso de validación correspondiente para la obtención del Folio que les permitirá realizar su proceso de pre-registro al TIP.

Para poder asistir al TIP la persona interesada deberá realizar su pre-registro en la página <http://www.rnm.mx/Cursos>.

El objetivo particular del TIP es que el/la participante identifique los elementos históricos, doctrinales y estructurales del PAN, distinguiendo su valor e influencia en el desarrollo democrático de México. Comprenderá y apreciará la trascendencia social, política y humanista de la participación de cada militante de Acción Nacional en el diario actuar social y político.

El TIP se desarrollará de conformidad con el siguiente programa:

1. ¿Qué es el PAN?
2. Los antecedentes y su fundación.
3. La doctrina y la identidad.
4. La larga lucha por la democracia, los derechos y las libertades.
5. La alternancia y después de la alternancia.
6. Datos a saber.
7. Ser militante.

Para que el TIP se lleve a cabo, será necesario el registro en el sistema correspondiente de al menos 10 personas. Del total de personas registradas en el sistema, basta con que asista una persona para que el TIP tenga validez y sea impartido. La duración mínima del TIP será de 4 horas.

Para poder acreditar el Taller TIP, la persona simpatizante tendrá que asistir al menos al 80% del programa.

La asistencia se acreditará mediante firma de entrada y salida en el formato físico validado por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional y deberá presentar copia de su credencial de elector por ambos lados al momento de firmar la entrada al TIP.

Cuando la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional valide el TIP, enviará por medio de la Plataforma PAN al correo electrónico registrado por la persona interesada, una notificación para contestar la evaluación del capacitador que impartió el TIP, posterior a ello se generará la constancia que acredita la participación y validez del TIP, la cual contará con una vigencia de 3 años a partir de la descarga de la misma en el sistema.

Esperando una entusiasta respuesta a esta convocatoria, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. Raúl Vázquez Guillen.
Director de Formación y Capacitación
Comité Directivo Estatal PAN Jalisco